



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00045241- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Archivología, por la que solicita la designación interina de la Lic. María Pilar Torreblanca; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la RHCD N° 192/2020;

Que, por Resolución del H. Consejo Directivo N° 25/2021, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple, para la cátedra Paleografía y Diplomática Hispanoamericana de la Escuela de Archivología;

Que por Secretaría Académica y el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden 5);

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina de la Lic. María Pilar Torreblanca, según lo previsto en la Ordenanza 1/08 (ord. 24);

Que a orden 29 el aspirante Federico Tulio Sartori Moyano presenta observaciones al dictamen de la mencionada Selección y solicita ampliación de dictamen emitido por la comisión interviniente;

Que dichas actuaciones fueron giradas a la Dirección de Asuntos Jurídicos, aconsejando se disponga la ampliación y/o aclaración del dictamen por parte de la comisión interviniente, según consta en IF-2022-00050979-UNC-AAHCD#FFYH;

Que el H. Consejo Directivo emite su Resolución N° 348/2021, por la que solicita a la Comisión Evaluadora ampliación y/o aclaración del Dictamen de fecha 19 de Abril de 2021;

Que a orden 59, la Comisión Evaluadora designada, eleva la ampliación y/o aclaración de su Dictamen;

Que se han notificado los y las aspirantes de la ampliación y/o aclaración del Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Ordenanza 01/08;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de febrero de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad, el

despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen y su Ampliación, emitidos por la Comisión Evaluadora designada por R.H.C.D. 25/2021, que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, (Cód. 115), en la cátedra Paleografía y Diplomática Hispanoamericana de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada María del Pilar TORREBLANCA, DNI N° 28.464.549, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la cátedra Paleografía y Diplomática Hispanoamericana de la Escuela de Archivología, a partir del 01 de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. (Afectando partida vacante por renuncia ex Prof. Parra Garzón – sede 10R).

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CR